

Buenos Aires, agosto 20 1935

Mi querido amigo Agustín Barate:

Le adjunto, a título de saludo amistoso, un pequeño anticipo de mi próximo libro "Romancero del Río de la Plata" que acabo de entregar a la imprenta, pero que, por una serie de dificultades para su impresión no aparecerá hasta enero o febrero de 1936.

Tiene Ud. lista de nombres y direcciones de postos y críticos de su país? Me lo proporcionaré una copia? Si tiene Fombisi un libro de Venezuela, Nicaragua y Cuba, me lo agradeceré.

Supongo que siempre lo han de llegar libros argentinos de amigos míos. Doy su nombre a cuantos autores significan algún valor.

Un cordial apretón de mano de

L. Cané.

Amigo Agustín Pagani:

Esto es un pequeño anticipo de mi próximo libro "Romancero del Río de la Plata" que dentro de pocos días entregará a la imprenta y del que Ud. recibirá uno de los primeros ejemplares.

Plantel.

Sus sigla. Buenos Aires.

Buenos Aires, 4-VIII-935.

Luis Cané

Faseo N° 195

Buenos Aires

Argentina

ROMANCE DEL PERSONERO (Año 1589)

No ha de guardar mucha fe
mujer que está en Buenos Aires
a marido en Santa Fé.

I

-Personero, personero
que mi persona has de ser
mientras acabe un negocio
de pieles en Santa Fé,
confío a tu valentía;
hacienda, casa y mujer.
No has de salir de mi casa
por propios ni ajenos pies;
del pan que mi mujer hace,
de ese pan has de comer;
de agua, carne, yerba y frutos
no pasarás escases,
más con el vino que embriaga
no intentes calmar tu sed,
que quien por sed toma vino
se embriaga y sigue con sed.
Con indios no te descuides
que el indio enemigo es;
aunque cumpla obras de amigo
su traición has de temer.
Pólvora y plomo te dejo
con arcabuz de mi rey,
que usarás para defensa
y nunca para ofender.
Paga tendrás a mi vuelta,
y si sabes merecer
por tu lealtad y desvelos,
mejor paga te daré;
paga en pesos de buen oro
de justa y perfecta ley.

II

-Personero, personero
hoy se cumple un año en fechas;
un año que mi marido
lleva cumplido en la ausencia.

-Un año cumplo esta noche
que velo por tu defensa.

-Un año hace que partió
y un año muy poco fuera
si en el lecho donde espero
a mi lado le tuviera.

-Los años siempre son largos
si los mide la impaciencia.

-Más largas se hacen las noches
cuando falta una presencia.

Q. M.

Poco me valió casarme
si duermo como soltera!

-Negocios en Santa Fé
siempre mucho tiempo llevan.

-Para negocio de pieles
muy larga se hace la ausencia, ~~XXX~~
que ~~xx~~ muchos se van por pieles
y se quedan por pellejas.

-Malos pensamientos forjas;
mejor será que te duermas.

-Nada remedia el dormir
a la que el amor desvela.
La soledad de mis noches
bien hallara en tu presencia
lo que del ausente amado
mis insomnios acrecienta.

-Personero soy, señora,
sólo para tu defensa.
Si llevo a entrar en tu alcoba
será para que te ofenda.

-Gusto que habrías de darme
trocara en placer la ofensa.

-Tu marido me dejó
para que te defendiera.
~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~

-Defiéndeme de los indios,
más de tí no me defiendas.

-La honra de tu marido
ni limpia lealtad ~~xxxxxxxx~~ respeta.

-No mi virtud, sí mi vida
fué confiada a tu ~~xxxxxx~~ defensa,
y la vida perderé
si tanto por mi honra velas.

-Pues que defiende tu vida,
no ha de ser por mí que mueras.

Luis Cané